10 Propuestas del Sector de la Ingeniería, Tecnología e Industrias del Metal

Las recomendaciones de los empresarios europeos del Sector de la Ingeniería, Tecnologías e Industrias del Metal –Ceemet– para la 9ª legislatura del Parlamento Europeo

ceemet
European Tech &
Industry Employers

Este informe también está disponible online en 10-points.ceemet.org

Hablemos de datos - ¿Sabías qué..?

200.000

Empresas del sector y sus trabajadores dependen indirectamente de una normativa coherente que, antes de ser rigurosamente aplicada, ha superado controles estrictos de competitividad.

Sector de la Ingeniería, Tecnología e Industrias del Metal

49%

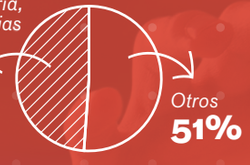

De los trabajadores de las industrias manufactureras, unos 17 millones, pertenecen al Sector de la Ingeniería, Tecnología e Industria del Metal, siendo por ello este sector un interlocutor esencial.

119.000 M.€

Es la cifra que invierten las empresas en bienes tangibles, lo que constituye el primer paso para avanzar en la transformación digital.

90.000 M.€

La industria tecnológica de la Unión Europea destina unos 90.000 millones de euros a innovación para ofrecer soluciones sostenibles a los retos como la digitalización y la organización del trabajo, alcanzando con esta cifra su máximo histórico en términos de inversión.

+ del 40%

Más del 40% del gasto social mundial se produce en los 28 Estados miembros de la UE; por tanto, es condición indispensable fortalecer r la base industrial de la Unión para que la UE pueda seguir siendo la región más social del planeta.

1,25 M

Las industrias tecnológicas, metalúrgicas y de la ingeniería del Metal han creado 1,25 millones de nuevos puestos de trabajo, entre los años 2013 y 2017. Con el acceso a la mano de obra cualificada que el sector necesita, esta cifra podría incrementarse en los próximos años.

10%

Los salarios del Sector de ingeniería, tecnologías e industrias del Metal son un 10% más altos que en el resto de los sectores: la Europa social se construye sobre salarios competitivos.

39%

El volumen de exportaciones de este Sector fuera de la Unión Europea es del 39%, lo que demuestra el peso que tiene la Unión Europea como bloque comercial.

¿Qué es Ceemet?

- Ceemet representa a los empresarios del Sector de Ingeniería, Tecnologías e Industrias del Metal en Europa, abarcando sectores como fabricación de productos metálicos, ingeniería mecánica, electrónica, las TIC y producción de vehículos y transportes.

- Sus organizaciones miembro representan a más de 200.000 empresas en Europa, las cuales generan más de 17 millones de puestos de trabajo directos y 35 millones de empleos indirectos.

- Ceemet es un interlocutor social europeo representativo y acreditado para el sector industrial, siendo su vocación promover la competitividad global de la Industria de la Unión Europea a través del diálogo social.

INTRODUCCIÓN

Por qué la Unión Europea y su Industria necesitan un ambicioso plan

Tras la celebración de las elecciones al Parlamento Europeo de mayo de 2019, los empresarios europeos del Sector de la, Ingeniería, Tecnología y de la Industria del metal quieren promover un "nuevo debate" sobre el futuro del proyecto de la Unión Europea recordando que el éxito de la UE está y estará profundamente ligado al éxito de una industria competitiva a nivel internacional.

Ceemet confía en una UE fuerte que pueda liberar todo su potencial si actúa de forma coordinada con todos los Estados miembros centrándose en los grandes desafíos, como la digitalización, la globalización, el uso eficiente de los recursos, el reto de los cambios climático y demográfico y la inmigración. El éxito a la hora de afrontar estos retos dependerá de la adopción de un nuevo enfoque en la forma de legislar y de aplicar las políticas acordadas.

Estas 10 Propuestas de la Industria sientan las bases de un debate fundado en hechos concretos, ofreciendo desde nuestro Sector ideas y recomendaciones que permitan transformar los retos de hoy en oportunidades de futuro.

Un debate real sobre el futuro de Europa

Legislar mejor

Competitividad internacional

La era industrial digital

Capacitación y más capacitación

Mercados laborales ágiles

Los interlocutores sociales marcan la diferencia

Inversión en tecnología e industria

Mercado Global y Brexit

Consultar al Sector industrial

PUNTO 1

Un debate real sobre el Futuro de Europa

Cambiando los fundamentos de la UE – Empezar un nuevo capítulo en la historia de éxito de Europa.

Los nuevos retos requieren nuevas ideas
Los fundamentos de "paz y unidad" de la UE han dejado de ser un motor para los ciudadanos europeos. Este capítulo central del relato de éxito de la UE no resulta tan obvio para las generaciones más jóvenes. Asimismo, se ha pasado por alto la contribución de la Unión a la prosperidad de la ciudadanía europea. Las recientes tendencias hacia el nacionalismo y el proteccionismo son una muestra de ello. Constatamos con preocupación la fragmentación del panorama político, con un auge problemático del nacionalismo y del proteccionismo dentro y fuera de la UE, a la par que se registra una pérdida de confianza generalizada en las instituciones en todos los niveles. Este cambio está estrechamente vinculado con el creciente euroescepticismo en muchos Estados miembro. Con demasiada frecuencia, las incertidumbres protagonizan el debate, enmarcado por preocupaciones como la disminución de la prosperidad y el estancamiento de los niveles de vida.

Los ciudadanos de la Unión Europea deben tener la seguridad de que, en un contexto de globalización, de vertiginosa evolución tecnológica y de auge de nuevas potencias económicas, afrontaremos los desafíos con más éxito juntos en una Unión fuerte que solos como Estados nación. Europa necesita más que nunca una política comercial y económica comunes, impulsando la competitividad de las empresas a escala mundial.

Mantener un gasto social sin igual en Europa a través de un impulso a la competitividad
El *Informe de los cinco Presidentes* (2015), el *Libro Blanco de la Comisión sobre el futuro de Europa* (2017) y los ulteriores documentos de reflexión sobre las perspectivas de la Europa social, así como la *Profundización de la Unión*

Económica y Monetaria, tienen un objetivo común: prevén nuevas cesiones de competencias y una regulación en materia de política social y de empleo tendente a una convergencia social ascendente a través del Pilar Europeo de Derechos Sociales o mediante la creación de un sistema de seguro de desempleo europeo. Se tratan estas, de ideas precariamente formuladas, ya que olvidan por completo cómo se financia la política social.

Los ciudadanos y políticos europeos deben de reconocer que, a pesar de que la Unión sólo representa el 7% de la población mundial y alrededor del 22% del PIB mundial, la UE28 desembolsa más del 40% del gasto social mundial[1]. Afrontar estos gastos sin precedentes y asegurar su sostenibilidad sólo puede lograrse fomentando una economía e industria innovadoras e internacionalmente competitivas. Esta debe ser la máxima prioridad para la Unión Europea.

Ciertamente, se requiere un nuevo enfoque para un abrir debate realista sobre prosperidad sostenible. Como punto de partida decir que las empresas del Sector de la ingeniería, tecnología e industrias del Metal europeo garantizan empleos de calidad a más de 35 millones de personas en Europa, desempeñando un papel fundamental en la financiación de la Europa social. Actualmente, esta industria está intentando emprender el camino hacia la Industria 4.0 en un mercado global altamente competitivo. Por lo tanto, propuestas legislativas adicionales a nivel europeo que reflejen las preocupaciones de las economías y los mercados laborales de ayer no beneficiará a la competitividad de la Industria del mañana.

El respeto a los Principios de Unidad y Subsidiariedad

Europa Digital = Europa social

Desde CEEMET, creemos que el futuro de la prosperidad de la Unión depende en gran medida de una transición exitosa a una industria y a una sociedad digitalizadas. Si Europa quiere alcanzar esta meta, gran parte del debate y de las acciones, incluidas las inversiones masivas, deben centrarse en garantizar un Mercado Único Digital sin fisuras.

La UE debe estar preparada para aprovechar las oportunidades que ofrece la digitalización y facultar a sus ciudadanos para que puedan hacer lo mismo respetando siempre los principios de subsidiariedad y proporcionalidad. La diversidad es la base de la Unión Europea. Sin embargo, los Estados miembro, las empresas y los trabajadores deben, a la par, compartir una visión común. En efecto, los Estados miembro no pueden abordar por sí solos las inversiones mínimas para la provisión de las infraestructuras digitales, de ciberseguridad o de protección de datos necesarias.

La unidad será indispensable para defender los intereses de la Unión en el ámbito de un comercio mundial libre y justo, dada la agresiva política comercial impulsada por China y el cambio de paradigma en la asociación transatlántica.

Una Unión Europea fuerte puede ofrecer estrategias y soluciones que den confianza a los ciudadanos, a los trabajadores y a la industria.

El aumento de la competitividad industrial y el aprovechamiento de las oportunidades de digitalización ayudarán a mantener una Europa social sólida y, a su vez, consolidarán la legitimidad de un proyecto europeo único entre los ciudadanos europeos.

Una estrategia europea de digitalización centrada en el capital humano que apoye la capacitación de las personas y basada en un debate abierto sobre el futuro del proyecto europeo tiene el potencial de abrir un nuevo capítulo en la historia de éxito de la Unión.

1. Eurostat

PUNTO 2

Legislar mejor

El futuro de la Unión depende de un marco regulatorio adecuado que contemple los mercados laborales del futuro.

Simplificar el marco regulatorio y convencer a los ciudadanos

El marco regulatorio europeo debe basarse en necesidades reales, ser coherente, estable y eficiente en sus costes para poder superar con éxito los "controles de competitividad". La pertinencia, la eficiencia y la observancia de los principios de subsidiariedad y de proporcionalidad deben ser las líneas rectoras para cualquier nueva normativa de la UE. La libertad de contrato y las medidas de derecho indicativo o *soft law measures*, como la divulgación de las buenas prácticas y las orientaciones a las pequeñas y medianas empresas deben ser siempre consideradas. La Industria europea respalda plenamente los principios que suscribe la "Agenda para legislar mejor" o *Better Regulation Agenda* y el correspondiente ejercicio REFIT para optimizar el marco regulador.

Animamos al nuevo Parlamento Europeo y a la Comisión a que ofrezcan resultados tangibles en relación a la iniciativa "Legislar mejor", dado que ello impulsará la competitividad internacional, la inversión empresarial y la creación de empleo.

La Comisión Europea debe analizar el efecto acumulativo de la legislación y optar por evaluaciones de impacto verdaderamente independientes y objetivas que tengan en cuenta todos los costes, tanto públicos como privados. Cualquier medida que se adopte como resultado de un estudio de evaluación de impacto debe incluir también un seguimiento ulterior de la medida escogida e implementada. En la actualidad, la legislación laboral de la UE se rige con demasiada frecuencia por motivos políticos. Este fue el caso tanto de la revisión de la Directiva sobre desplazamiento de trabajadores, la cual comenzó como una simple evaluación y terminó en una revisión

normativa completa sin la adecuada consulta a los interlocutores sociales[1], como de la propuesta de la Comisión de introducir una definición de "trabajador" a nivel europeo lo que podría suponer el inicio de un proceso de armonización de la legislación laboral a nivel de la UE.

La legislación de la UE debe trasponerse y aplicarse adecuadamente antes de planificar y preparar nuevas propuestas legislativas[2].

Legislar mejor = Un marco simple, pero estricto

Las instituciones de la UE deben ser implacables a la hora de eliminar la burocracia que, con demasiada frecuencia, constriñe la inversión empresarial, la competitividad y la creación de empleo. Las pymes quedan especialmente desprotegidas frente a normativa excesivamente compleja y gravosa, impidiendo el acceso de las pequeñas compañías a los mercados, lo que también dificulta la creación de nuevas empresas en Europa.

Si Europa aspira al crecimiento económico, la inversión y la creación de empleo, todas las partes implicadas deben abrazar los principios de "Legislar Mejor" y trabajar por unas condiciones marco adecuadas.

Mensajes clave

#1 **Las instituciones de la UE y los Estados miembro deben esforzarse por mejorar la transposición nacional y apoyar la aplicación del actual marco regulador de la UE antes de preparar nuevas propuestas legislativas.** La legislación de la Unión debe respetar los principios de proporcionalidad y subsidiariedad, así como atender a criterios de necesidad, eficiencia y aplicabilidad. No debe proponerse nueva legislación si esta no está destinada a resolver un problema previamente identificado, no se apoya en evaluaciones de impacto completas y objetivas o si resulta de imposible aplicación.

#2 **Es necesario realizar una evaluación continuada sobre la pertinencia de la legislación existente y su aplicación, centrándose en la reducción de cargas y costes, en particular para las pymes (REFIT).** Garantizar las condiciones marco adecuadas ofrece espacio para el desarrollo de nuevas tecnologías.

#3 **Los legisladores deben recordar que la subsidiariedad también pretende acercar a los ciudadanos a Europa.**

#4 **El Pilar Europeo de Derechos Sociales debe ser puesto en perspectiva: es una declaración, no una nueva Constitución Europea.** El Pilar no trata de crear nuevos derechos sociales: generar instrumentos regulatorios excesivamente estrictos para el mercado laboral en base a la redacción del Pilar podría ir en detrimento del empleo.

1. Ceemet. (2016). Legal & Practical implications of the revision of Directive 96/71/EC concerning the Posting of Workers in the framework of the provision of services.
2. European Council. (2017). The Rome Declaration.

PUNTO 3

Competitividad internacional

Europa es la cuna de la industria y cuenta con una base industrial sin parangón. Una industria europea competitiva a nivel internacional es la base para el impulso del crecimiento y creación de empleos de calidad.

Nuestras empresas operan en un mundo globalizado y se encuentran a la vanguardia de la competitividad internacional. Las empresas miembro de CEEMET compiten con compañías de todo el mundo que, a menudo, cuentan con condiciones más favorables para desarrollar su actividad. La UE debe establecer un marco regulatorio adecuado que tenga en cuenta el entorno globalizado en el que operan nuestras empresas.

Sólo una industria próspera puede sostener el elevado gasto social de la UE.

Empleos de calidad financian la Europa social
En el contexto de un comercio y cadenas de valor globales sosteniendo nuestras economías,

la existencia de una industria europea internacionalmente competitiva es indispensable para que la UE pueda seguir siendo la región más social del mundo. La Unión es campeona mundial en gasto social, registrando más del 40% del gasto social mundial dentro de los 28 Estados miembro, a pesar de representar únicamente el 22% del PIB mundial y sólo el 7% de la población total[1]. Los responsables políticos europeos deben tomar conciencia de que las cadenas de valor globales, el comercio libre y la promoción de la empresa y el emprendimiento en la UE generan un importante valor añadido.

El nivel de riqueza creado por la industria europea y la competitividad internacional de la misma se ha visto favorecido por el comercio y, en particular, por la creación del Mercado interior. Sin embargo, estas bases están actualmente en riesgo, debido tanto a medidas proteccionistas que obstaculizan el comercio como a prácticas anticompetitivas, como son el establecimiento de reducciones fiscales en otros países para atraer inversiones fuera de la UE. Las condiciones marco de la actividad empresarial deben permitir a la Unión Europea mantenerse capacitada para competir en los mercados internacionales, utilizando sus inigualables productos, servicios y talento. Evaluar comparativamente el marco regulador donde operan nuestras empresas, tal y como realiza el Banco Mundial, puede ser de ayuda y dichas evaluaciones deberían ser tenidas en cuenta por los responsables políticos de la UE a la hora de tomar decisiones que afecten al futuro de la industria.

Europa y su industria: una combinación de éxito

La Unión, sus empresarios y sus trabajadores son capaces de gestionar con éxito los grandes y disruptivos cambios impulsados por la digitalización en la Cuarta Revolución Industrial. Si se entiende y se gestiona adecuadamente como un proyecto europeo común, la digitalización puede dar lugar a un crecimiento y a una prosperidad más equitativos.

En estos tiempos de incertidumbre, se necesita una declaración clara por parte de los actores políticos de la Unión Europea que enfatice el hecho de que el futuro proyecto de la UE está estrechamente ligado a la industria ya que crecimiento, riqueza, prosperidad y empleos sólo son posibles con una industria internacionalmente competitiva.

Mensajes clave

#1 **Los responsables políticos europeos deberían declararse a favor de la competitividad internacional de la industria y actuar en consecuencia.** Su visión de una Unión cada vez más social sólo puede lograrse con una industria en plena forma.

#2 **Los responsables políticos de la Unión deberían prestar más atención a la competitividad internacional de Europa como lugar para el desarrollo de la actividad empresarial antes de considerar legislación adicional.** Esta evaluación comparativa internacional podría basarse en documentos como el Informe *Doing Business* del Banco Mundial.

#3 **Los responsables políticos y los interlocutores sociales europeos tienen que trabajar con el objetivo de mantener y promover una industria europea competitiva a nivel internacional.**

1. Eurostat.

PUNTO 4

La era industrial digital

Abrir un nuevo capítulo en la historia de éxito de la Unión Europea.

Preparar a la UE para el futuro digital
Es indispensable consolidar un Mercado Único Digital sin fisuras para que la Unión Europea pueda alcanzar el liderazgo digital a escala global, impulsando el crecimiento económico, la competitividad y el empleo. Para poder sostener su posición de liderazgo mundial en relación al gasto social, la Unión Europea debe convertirse en líder mundial en el desarrollo de nuevas tecnologías y trasladarlas al mercado. La robotización y la inteligencia artificial (IA) impulsarán la innovación de los procesos y la eficiencia en la utilización de recursos, productos y servicios, permitiendo que la industria de la Unión se mantenga como campeona mundial en multitud de sectores o que comience a liderarlos.

Completar la *Estrategia para el Mercado Único Digital* de la UE requiere inversiones públicas masivas en infraestructuras, incluyendo colaboraciones público-privadas en áreas tales como la banda ancha universalmente accesible, la informática de alta velocidad, la ciberseguridad o los *big data*. Los Estados miembro no podrán gestionar este proceso por sí solos.

Una regulación adecuada para el futuro
La normativa actual debe someterse también a un control de competitividad digital a fin de aprovechar todo el potencial del progreso tecnológico. En el ámbito técnico, los estándares europeos o, en ocasiones, internacionales pueden facilitar la digitalización de la industria. Sin embargo, no ocurre lo mismo con la armonización a nivel de la UE de las legislaciones laborales nacionales (convergencia al alza), que obstaculizaría los avances en el área de la digitalización[1] y limitaría la creación de nuevas empresas en la UE.

El Reglamento General de Protección de Datos (RGPD) de 2018 es un paso en la dirección

1. OECD. (2017). Employment Outlook.

correcta para superar la fragmentación existente de la normativa en los Estados miembro en relación a la protección de datos. Mientras que el RGPD cubre adecuadamente el tratamiento de datos en las relaciones laborales, el principio general de minimización en la recogida de datos se opone al tratamiento de *big data*, implicando un riesgo para la innovación y la creación de nuevas empresas. Asimismo, los ciudadanos y las empresas no deben quedarse solos ante el RGPD. En este ámbito, CEEMET apoya activamente a sus organizaciones miembro. No obstante, las Administraciones nacionales e instituciones de la UE deben también cumplir con su parte. La "ventanilla única" de la Comisión Europea, entre otros ejemplos, debe brindar de forma eficaz asistencia adecuada para implementar el RGPD.

Agilizar y coordinar

La iniciativa de la Comisión Europea "Digitalizar la industria europea" ha puesto en marcha un proceso dinámico de cambio que ha promovido la creación de numerosos centros y plataformas de innovación digital con la participación de múltiples agentes interesados. Sin embargo y a pesar de la creación de una "plataforma europea de iniciativas nacionales", estos proyectos continúan estando demasiado descoordinados. Dado que la eficiencia en términos de tiempo y costes es de vital importancia, la Unión debe apurar sus esfuerzos para racionalizar sus políticas e iniciativas con el fin de digitalizar todas las regiones de la UE, así como su sociedad y su industria. Entender la digitalización como política transversal de la Unión en la que trabajen conjuntamente las diferentes Direcciones Generales de la Comisión supone un primer paso.

La UE y sus Estados miembro deben impulsar estudios de mercado relevantes. Hay que acortar los plazos de transferencia al mercado de los resultados de la innovación a fin de garantizar que las ideas financiadas por la Unión se fabriquen y comercialicen dentro de la UE. Ceemet valora positivamente el incremento y la simplificación administrativa de la cofinanciación de la investigación, el desarrollo y la innovación de la industria y las empresas tecnológicas de nueva creación, las infraestructuras, normas técnicas y programas de formación digital, en particular para las pymes, tal y como se desprende de la propuesta de Marco Financiero Plurianual 2021-2027 para la UE.

1,25 millones de razones para tener confianza

La digitalización hará que desaparezcan algunos puestos de trabajo y que se creen otros nuevos. El Sector de la Ingeniería, Tecnología e Industria del Metal suscribe la opinión de la Comisión: las nuevas tecnologías podrían tener un efecto positivo en el empleo[2] en la UE.

El hecho de que las doscientas mil empresas del Sector de la Ingeniería, Tecnología e Industria del Metal hayan creado unos 1,25 millones de empleos de calidad entre 2013 y 2017 permite una lectura muy positiva: aunque la digitalización esté impulsada por el progreso tecnológico, el factor humano es la base de este desarrollo[3].

Mensajes Clave

#1 **La transformación digital sólo puede gestionarse con éxito y generar oportunidades si existe un esfuerzo real por parte de la Unión. La digitalización impulsará el crecimiento económico, la competitividad y el empleo.** Por lo tanto, la estrategia europea de Mercado Único Digital (MDU) debe completarse y aplicarse ágilmente con el pleno compromiso de todos los Estados miembro.

#2 **Debe mejorarse la eficiencia y eficacia de las diversas iniciativas europeas y nacionales, así como simplificar políticas y actividades, tales como los "Centros (*Hubs*) de Innovación Digital.** Los resultados de tales iniciativas deberán ser analizados en profundidad y compartidos. Un análisis comparativo (*benchmarking*) aceleraría la implantación de la digitalización en toda Europa y entre las empresas de todos los tamaños.

#3 **El nuevo proceso de digitalización requiere una revisión integral del marco empresarial e inversor tanto en la UE como a nivel nacional.**

#4 **Las negociaciones sobre el Marco Financiero Plurianual propuesto por la Comisión para 2021-2027 deberían concluir a la mayor brevedad.** La Unión tiene que centrar sus esfuerzos en permitir a las empresas tecnológicas e industriales, especialmente a las pymes y a las compañías de nueva creación, gestionar de forma dinámica su transformación digital.

2. Ceemet. (2018). Digitalisation and the World of Work.
3. European Commission (February/2018). Employment and Social Developments in Europe.

PUNTO 5

Capacitación y más capacitación

La digitalización ha modificado enormemente las necesidades en materia de cualificaciones y seguirá acortando la vida media del conocimiento.

Dimensión europea de las competencias nacionales

Es imprescindible subsanar el actual déficit de cualificaciones tanto a nivel nacional como de la Unión asignando los fondos necesarios para que los sistemas educativos y de Formación Profesional puedan adaptarse con rapidez a los cambios tecnológicos. De esta manera, las empresas podrán hacer frente a los grandes desafíos tecnológicos y seguir siendo competitivas para poder continuar generando puestos de trabajo de calidad.

Recientemente, la UE ha puesto en marcha diversas iniciativas para destacar la importancia de la Educación y de la Formación Profesional (EFP) en las cualificaciones digitales, así como en el ámbito de las ciencias, la tecnología, la ingeniería y las matemáticas (*STEM –Science, Technology, Engineering & Mathematics*) entre otras. Sin embargo, estas iniciativas, aunque positivas, no son suficientes por si solas. La UE debería alentar y apoyar a los responsables políticos nacionales para que adecúen sus sistemas educativos y formativos al mundo laboral digitalizado, respetando, no obstante y de forma plena, las competencias de los Estados miembros en materia educativa.

Convertir la Formación Profesional en la primera opción

El Sector de la Ingeniería, Tecnología e Industria del Metal acoge con satisfacción el objetivo de la Comisión de hacer de la FP una opción de primer nivel para los estudiantes[1] para conducirles hacia empleos de calidad. Esta ha sido una cuestión recurrente entre las demandas tanto de Ceemet como de sus organizaciones miembro.

En este contexto, es importante que las administraciones públicas nacionales hagan que la FP se adecúe a la demanda mediante la participación de los empresarios en el diseño y ejecución de los cursos de FP. Estas iniciativas aumentarán el valor de las cualificaciones de FP en el mercado laboral y contribuirán a hacer de la FP una primera opción, especialmente para los jóvenes de la Unión.

Los responsables políticos nacionales también deberían apoyar e incentivar la permeabilidad entre la FP y la educación superior para que los estudiantes puedan pasar más fácilmente de un sistema a otro, ampliando las oportunidades y opciones de los estudiantes y ayudando a eliminar el estigma del supuesto encasillamiento de los estudiantes de la Formación Profesional. De esta manera, se hará también de la FP una opción más atractiva.

Derribar las barreras para desarrollar las competencias digitales.

Habilidades digitales para todos

Con demasiada frecuencia, las escuelas no cuentan con profesores capacitados en tecnología digital ni con los equipos tecnológicos necesarios. Los Estados miembro deben tomar medidas urgentes para garantizar que los sistemas educativos y de Formación Profesional se acomoden a la transformación digital, así como para reformar los planes de estudio y garantizar que la adquisición de las competencias digitales comience a una edad temprana y se mantenga a lo largo de toda la vida, incluyendo formación en ciencias, tecnología, ingeniería y matemáticas (STEM) desde el principio. Asimismo, debería introducirse programación básica como asignatura en todas las aulas de Europa e integrar el aprendizaje digital en todos los planes de estudios. Estos tipos de iniciativas ayudarían a atraer a más mujeres y jóvenes hacia el Sector STEM y, con el tiempo, a puestos de trabajo en la industria tecnológica.

Igualmente, debe reforzarse la colaboración entre la Industria y los proveedores de educación y Formación Profesional y para el Empleo, lo que permitirá conocer mejor y anticipar las necesidades futuras en materia de cualificaciones.

Formación continua

Los empresarios del Sector de la Ingeniería, Tecnología e Industria del Metal son plenamente conscientes de la importancia de la formación continua, especialmente en el marco de un mundo laboral digitalizado en continua evolución. Sin embargo, muchas pequeñas y medianas empresas se encuentran con problemas para desarrollar este tipo de formación por diferentes razones, como la falta de recursos humanos y financieros. Por tanto, para involucrar al mayor número posible de trabajadores en el aprendizaje permanente, las pymes necesitan apoyo para desarrollar sistemas de formación convenientemente adaptados a la digitalización. En este sentido, Ceemet valora positivamente que en la actual propuesta para el próximo Marco Financiero Plurianual (MFP) se destinan importantes recursos a este fin.

No obstante, el aprendizaje continuo supone una responsabilidad compartida entre empleadores y trabajadores: exige motivación, acción y autogestión de parte del empleado para que pueda tener éxito.

Mensajes clave

#1 Los responsables de la formulación de políticas de ámbito nacional deberían invertir recursos en hacer más atractiva la FP, de modo que se convierta en la primera elección de los alumnos y los oriente hacia empleos de calidad. Los sistemas de FP de calidad son fundamentales para dar respuesta a la actual brecha de cualificaciones que se está produciendo en las industrias manufactureras y de base tecnológica.

#2 Los empresarios de la Industria y del Sector de la Tecnología han identificado siete destrezas que los trabajadores necesitarán para dominar la transformación digital[2]. El desarrollo de nuevas profesiones vinculadas a la aparición de las tecnologías digitales requerirá una inversión masiva en nuevas cualificaciones para gestionar la industria del futuro.

#3 Debe impulsarse la formación en disciplinas STEM (ciencia, tecnología, ingeniería y matemáticas) desde una edad temprana para poder abordar la digitalización de la Industria. Asimismo, es necesario invertir en competencias digitales de emprendimiento y en habilidades interpersonales o *soft skills* y de gestión, ya que también resultan clave para el éxito de las empresas tecnológicas a la hora de afrontar los grandes cambios. Los trabajadores, por su parte, tienen la responsabilidad de invertir en su formación continua para poder afrontar los retos de una industria digitalizada y garantizar su propia empleabilidad.

#4 El próximo MFP de la Unión debe destinar más fondos y mejor orientados a iniciativas vinculadas a las cualificaciones necesarias para la industria, así como apoyar a las pymes en la detección de sus necesidades en materia de cualificaciones y desarrollar planes de formación para responder a dichas brechas. Asimismo, es necesario simplificar los procedimientos de acceso y gestión de los fondos de la UE, especialmente en lo relativo a las pymes.

#5 Debe fortalecerse la cooperación entre la Industria y las instituciones educativas para garantizar la implantación de las mejores prácticas.

1. COM(2016) 381 final: A new Skills Agenda for Europe.
2. Ceemet. (2018). Digitalisation and the World of Skills and Education.

PUNTO 6

Mercados laborales ágiles

Ofrecer un espacio a la innovación y la experimentación adecuado a la nueva realidad.

Oportunidades de digitalización
Las empresas de la Unión, en particular las pequeñas y medianas empresas, no compiten en igualdad de condiciones con las compañías de otras regiones del mundo, las cuales se están beneficiando plenamente de las ventajas de la digitalización. Consecuentemente, la UE ha de ser innovadora, permanecer abierta a la experimentación y aprovechar las oportunidades que ofrece el progreso tecnológico.

Este progreso tecnológico, junto a la digitalización, conduce a nuevas formas de desarrollo de productos y cambia los parámetros de producción, venta y posventa. Al mismo tiempo, la economía de plataformas está desafiando los límites del entorno normativo, incluida la regulación del mercado laboral. Estos avances cuestionan hasta qué punto la legislación configurada en el pasado sigue siendo compatible con la realidad y las necesidades de los clientes, las empresas y los trabajadores de una Industria 4.0.

#ElFuturodelTrabajo
Con la transformación digital en curso, el trabajo se desvincula cada vez más de un lugar determinado y un tiempo definido. Esto conduce a nuevas formas de relación laboral y cambios en los modelos de organización del trabajo[1]. Por lo tanto, la regulación de la jornada laboral debe adaptarse a un entorno laboral cambiante que permita flexibilidad tanto a las empresas como a los trabajadores.

1. Ceemet. (2018). Digitalisation and the World of Work.

La coordinación de políticas económicas europeas a través del Semestre Europeo debería apoyar las reformas del mercado laboral a nivel nacional, en particular, mediante la creación de mercados de trabajo ágiles que respondan a las demandas de una economía cada vez más digitalizada, con patrones en evolución con respecto a la organización del trabajo. Un marco regulatorio rígido sólo obstaculizará el despliegue de la digitalización en la Industria e incrementará aún más los ya de por sí elevados costes laborales[2].

Los legisladores de la UE deben fomentar el desarrollo de mercados laborales ágiles que permitan a los empresarios y a los trabajadores dar forma al trabajo 4.0. La UE debe crear las condiciones marco adecuadas que reflejen las realidades cambiantes y ofrezcan suficiente margen de maniobra, en lugar de desarrollar normas rígidas que no se adapten al ritmo de los cambios sociales y tecnológicos. De hecho, se ha demostrado que la introducción de nuevas tecnologías en los centros de trabajo de países con una legislación laboral demasiado estricta tiende a afectar negativamente al empleo[3].

Unos mercados de trabajo ágiles conducen a una convergencia ascendente del empleo.

La regulación como parte de la solución
Muchas empresas de nueva creación o *start-ups* desarrollan soluciones innovadoras para los grandes retos socioeconómicos o medioambientales del siglo XXI. Por este motivo, también deberían crearse las condiciones marco adecuadas para ayudarles a progresar y a ser competitivas, de modo que puedan continuar creando puestos de trabajo de calidad.

El apoyo al espíritu empresarial y al emprendimiento tiene una importante repercusión social. Los mercados de trabajo ágiles son más resilientes e inclusivos, ya que permiten adaptarse a los cambios económicos y tecnológicos brindando nuevas oportunidades, en particular, a quienes tienen dificultades para incorporarse al mercado de trabajo. Los mercados de trabajo ágiles deberían, consecuentemente, ser la opción política preferida.

Mensajes Clave

#1 **No todos los actores implicados se han percatado de que la digitalización es algo más que la banda ancha y la interconectividad: los mercados laborales son parte integrante del marco regulatorio necesario para fomentar la digitalización.** En este sentido, es indispensable contar con un entorno adecuado para que puedan existir industrias tecnológicas internacionalmente competitivas que puedan, a su vez, seguir proporcionando puestos de trabajo de calidad en la Unión. Asimismo, resulta fundamental contar con legisladores expertos en digitalización que faciliten una adaptación exitosa en todos tipo de empresas hacia la Industria 4.0.

#2 **Preparar el terreno para dar forma a la digitalización impulsando la transformación de los mercados de trabajo nacionales en mercados de trabajo ágiles, con nuevas fórmulas para la organización del trabajo.**

#3 **Debemos asumir que los mercados de trabajo ágiles son más resistentes y permitirán impulsar la creación de empleo durante el proceso de digitalización de la industria europea.** Una protección rígida del empleo tiende a impactar negativamente en la creación de puestos de trabajo y en la digitalización en la industria.

#4 **La UE y sus Estados miembro deben respetar el principio de subsidiariedad, evaluar la reglamentación presente y futura del mercado de trabajo desde el análisis de la realidad y centrarse en promover reformas de los mercados laborales nacionales en el marco del Semestre europeo.** La actual regulación del mercado laboral europeo y nacional debería estar sujeta a controles de idoneidad reglamentaria (REFIT).

2. Ceemet. (2018). Chief Economists Report 2018.
3. OECD. (2017). Employment Outlook.

PUNTO 7

Los interlocutores sociales marcan la diferencia

Los interlocutores sociales son actores clave
Las relaciones laborales no son invariables y han evolucionado de manera diferente en los distintos entornos económicos, políticos, sociales y culturales de los distintos Estados miembro. No puede haber un modelo único en la UE. En la mayoría de los casos, los sistemas de negociación colectiva (NC) desempeñan un papel destacado en la fijación de las condiciones de trabajo y empleo, así como en la remuneración.

La tendencia actual en los sistemas de NC en Europa se encamina hacia una mayor libertad negociadora en el ámbito de empresa, dotando a estos convenios de cláusulas de salvaguardia y descuelgue respecto de convenios de ámbito superior. A nivel de empresa, los interlocutores sociales conocen más de cerca la realidad y retos específicos que afronta la industria, por lo tanto, son capaces de encontrar de forma autónoma y sobre la base de un mandato sólido soluciones a medida que podrían ser potencialmente exportables a todo el sector.

Desafíos para los interlocutores sociales nacionales
La aparición de la economía de plataformas plantea interrogantes sobre el papel de las relaciones laborales y los sistemas de negociación colectiva tradicionales. Un gran reto para los interlocutores sociales es incorporar esta nueva realidad a su modelo de negociación, algo que ya está en marcha. La economía digital podría explicar, parcialmente, la caída de las densidad/afiliaciones sindicales, lo que, de momento, no se ha constatado en la misma medida para las organizaciones empresariales. En todo caso, este nuevo modelo de organización de las relaciones laborales, como sucede con las plataformas digitales, debe desarrollarse

respetando plenamente la autonomía de las partes negociadoras.

Diálogo social en la UE

Los artículos 154 y 155 del Tratado de Fundación de la Unión Europea (TFUE) prevén un diálogo social privilegiado entre interlocutores sociales reconocidos a nivel de la UE, con la posibilidad de ser consultados y actuar como cuasi-legisladores sobre iniciativas promovidas por la Comisión en materia de política social. Sin embargo, el proyecto de la Comisión Europea de 2015 para relanzar el diálogo social a nivel nacional y de la UE no ha sentado las bases para construir un diálogo social que aporte valor añadido, ya que ignora el mandato, la autonomía y las responsabilidades de los interlocutores sociales. Efectivamente, la Comisión ha sustituido, entre otros procedimientos, las consultas específicas dirigidas sólo a los interlocutores sociales por las denominadas audiencias públicas sobre cuestiones específicas o consultas públicas abiertas, en las que participan una selección de agentes sociales y asociaciones profesionales u ONGs sin experiencia ni representatividad, para las cuales existen otros foros.

El Semestre Europeo, creado para coordinar las diferentes políticas económicas, ha extendido sus competencias al ámbito de las políticas sociales.

Riesgos de interferencia en la fijación de salarios

La amenaza de interferencia en la fijación de salarios por parte de "Bruselas" es muy preocupante, pues compromete una competencia esencial de los interlocutores sociales nacionales.

Esta injerencia de Bruselas puede resultar peligrosa para el mantenimiento de la competitividad industrial, ya que los interlocutores sociales y las empresas son los más indicados para vincular los salarios a la productividad, a la necesidad de invertir o a otros parámetros específicos. La UE debe abstenerse de invadir competencias esenciales de los interlocutores sociales y menos aún a través del Pilar Europeo de Derechos Sociales o de las directrices para las políticas nacionales de empleo revisadas, exigiendo "mecanismos transparentes y previsibles de fijación de salarios". Estas políticas no están basadas en el Tratado y resultarán perjudiciales para la competitividad internacional de nuestro Sector.

Mensajes clave

#1 **Respetar la autonomía de los interlocutores sociales es un deber y responsabilidad de los representantes políticos.**

#2 **Los responsables políticos deberían abandonar sus planes de interferir directa o indirectamente en las competencias exclusivas de los interlocutores sociales.** Esta injerencia de "Bruselas" en competencias básicas, como los salarios y su fijación, supone un riesgo para la autonomía de los interlocutores sociales y amenaza con socavar la competitividad internacional de las empresas.

#3 **El diálogo social sectorial a nivel de la UE tiene por objeto contribuir a mejorar el entorno empresarial y social.** El objetivo es promover la competitividad, sostenibilidad y la alta calidad del empleo en el Sector de la Ingeniería, Tecnología e Industrias del Metal. Los interlocutores sociales más representativos y con mandato para ello deben ser consultados en tiempo y forma sobre cualquier propuesta de la Comisión en materia social. El método de consulta a las partes interesadas en el ámbito de la Unión no debe ser discrecional y ha de estar mejor coordinado.

#4 **El diálogo social sectorial europeo aborda temas acordados por los propios interlocutores sociales sectoriales tras consultar a sus asociados, lo que supone una expresión de la autonomía de los interlocutores sociales.** Igualmente, la autonomía de las partes se extiende a los resultados que los interlocutores sociales deciden alcanzar. El intercambio de buenas prácticas y los análisis conjuntos, como los relativos a la digitalización[1] y a la adaptación de cualificaciones[2], constituyen en sí mismos valiosos resultados de tal diálogo.

1. Ceemet & industriAll European Trade Union. (06/12/2016). Joint Statement: The impact of digitalisation on the world of work.
2. industriAll European Trade Union & Ceemet. (19/06/2017). Joint Statement: A Skills Agenda for Europe – No need for new but swift action.

PUNTO 8

Inversión en tecnología e industria

Inversiones

Las empresas tecnológicas e industriales continúan su proceso de transformación digital. Dado que los Estados miembro, apoyados por la UE, tienen que realizar inversiones masivas en infraestructuras, 5G y ciberseguridad, nuestras empresas están igualmente preparadas para afrontar grandes inversiones en el futuro próximo. Estas inversiones deberán realizarse con un horizonte a largo plazo, en el contexto de unas condiciones marco adecuadas y aplicando plenamente los principios de optimización de la legislación y de controles de competitividad.

Entre los años 2007 y 2016, las empresas del Sector de la Ingeniería, Tecnología e Industria del Metal no pudieron invertir lo suficiente. No obstante y desde entonces, vuelven a estar en una senda ascendente en cuanto a inversiones en nuevos equipos y aplicaciones informáticas. Esta evolución positiva en el incremento de las inversiones debería reforzarse mediante fondos adicionales provenientes de la UE.

La UE, los Estados miembros y las instituciones financieras deben facilitar el acceso a la financiación y a las subvenciones. En particular, las pequeñas y medianas empresas carecen de los conocimientos necesarios para acceder a la financiación europea. Asimismo, la carga administrativa consustancial a los fondos europeos implica un obstáculo adicional para ellas. De hecho, es frecuente que las empresas acudan a especialistas en financiación de la UE para obtener asesoramiento a la hora de navegar por el laberinto que suponen los diferentes mecanismos administrativos y fondos europeos.

Consecuentemente, es clave “democratizar la financiación de la UE” haciéndola más sencilla y accesible. La creación de una “ventanilla única” plenamente operativa y de carácter integral para

financiación europea podría resultar una medida positiva. Asimismo se debería tener en cuenta las ineficiencias de instrumentos anteriores, como de la "ventanilla única" de la Agencia Europea para las pymes con el fin de mejorar el acceso a los fondos financiados por la Unión.

Presupuesto de la UE 2021-2027

El Marco Financiero Plurianual (MFP) propuesto por la Comisión el pasado mayo de 2018 recoge buenas ideas para financiar la transformación digital de las empresas, poniendo el foco en la cualificación de los trabajadores. Las negociaciones en curso a nivel nacional, entre los Estados Miembro y el Parlamento, resultarán clave para facilitar la competitividad.

La innovación "Made in Europe" debería producirse en Europa.

La innovación "Made in Europe" requiere de un presupuesto más innovador y simplificado, que facilite la financiación de las *start-ups* que asumen más riegos y que los bancos tradicionales no financian. Tan pronto como sea posible, será necesario alcanzar un acuerdo sobre el MFP para que la UE pueda comprometer el nivel de inversión que exige competir con otras regiones.

A menudo, la financiación de la transformación digital en la Industria se pretende abordar desde diferentes programas presupuestarios europeos, sin que exista un único plan que coordine todas las necesidades vinculadas a la digitalización. Establecer un mecanismo de este tipo resulta imperativo y urgente, ya que en muchos Estados miembro no se está alcanzando el nivel de inversión mínimo que requiere la transformación digital. Además y para financiar este proceso, deberían considerarse otros instrumentos como el programa *Invest EU.*

Investigación y desarrollo

En la Industria, buscamos soluciones sostenibles para una amplia gama de problemas de la sociedad: medioambientales, de suministro de energía, de movilidad, de seguridad en la cadena de suministro, de productos alimentarios y de envejecimiento de la población, por mencionar algunos. En la Unión Europea, el 75% del gasto privado destinado a I+D proviene de las industrias tecnológicas. Sin embargo y si se compara con otras economías avanzadas, la inversión en I+D realizada desde el sector empresarial de la Unión supone un porcentaje muy limitado con respecto a su PIB, registrando solamente un 1,32%. Por su parte, el sector privado de países como EE.UU. invierte en I+D una cifra cercana al 2% de su Producto Interior Bruto. De igual forma, las empresas chinas dedican un 1,59% y los sectores privados de países como Japón y Corea del Sur gastarían en I+D un 2,58% y un 3,28% en relación a su PIB, respectivamente.

Consecuentemente, el MFP 2021 - 2027 debe impulsar un gasto equivalente al de las regiones competidoras, si no mayor, y fácilmente accesible, destinado a I+D en industrias manufactureras, infraestructuras, normalización técnica y, por último, en formación continua para los trabajadores. Del mismo modo, ha de promoverse el nivel de innovación incorporada al mercado desde la I+D, así como no dejar de lado los avances prometedores ni *start ups* una vez concluida la cofinanciación de la UE.

Mensajes clave

#1 **Establecer y cimentar las condiciones marco adecuadas para fomentar la inversión privada que requiere el desarrollo de la actividad empresarial.**

#2 **Superar la burocracia existente, crear una "ventanilla única" plenamente operativa de financiación de la UE; un único punto en el que las empresas puedan obtener toda la información relativa a proyectos financiados con fondos europeos.** En concreto y para el proceso de digitalización, la Comisión Europea debe establecer a la mayor brevedad posible un programa de inversión integral y coordinada, ya que en muchos Estados miembros no se están alcanzando los niveles de financiación necesarios que demanda la transformación digital.

#3 **Revisar las estructuras menos transparentes de financiación y cofinanciación, ya sean de la Unión Europea o nacionales;** hemos de llegar rápidamente a un entorno de financiación eficiente y eficaz en Europa.

#4 **Aumentar la inversión en I+D. Según los datos ofrecidos por Eurostat, si se comparan los gastos en I+D del sector empresarial con el PIB de los años 2015 y 2016[1], la UE se situaría por detrás de las economías desarrolladas del mundo.** Hay que invertir más en este ámbito para que la UE pueda alcanzar a sus competidores.

1. Ceemet. (2018). Chief Economists Report 2018.

PUNTO 9

Comercio global y Brexit

La UE es una potencia mundial del comercio y una de las primeras impulsoras de la globalización.

Comercio y cadenas de suministro globales
Para ser sostenible, el comercio debe basarse en reglas, normas y legislaciones que promuevan una competencia leal entre todas las partes. La globalización es vital para una industria innovadora y competitiva, la cual, a su vez, genera puestos de trabajo y riqueza en la UE. Igualmente, es importante subrayar la correlación entre las exportaciones del Sector de las industrias tecnológicas como principales exportadoras de Europa (aproximadamente dos tercios de las ventas se realizan gracias a las exportaciones) y el correspondiente empleo, comercio y cadenas de valor que ello genera dentro de Europa. Las exportaciones han aumentado aproximadamente un 65% en los últimos catorce años y han contribuido desde 2013 a crear 1,25 millones de nuevos puestos de trabajo de calidad[1].

Principales impulsores de la prosperidad
Tanto el libre comercio como el libre mercado han sido los principales motores de la prosperidad que todos disfrutamos en la UE. En un complejo contexto global de nacionalismo y proteccionismo en auge, la UE debe seguir esforzándose por conseguir nuevos

1. Ceemet. (2018). Chief Economists Report 2018.

acuerdos comerciales internacionales, protegiendo al mismo tiempo las relaciones comerciales en vigor. Estos tratados comerciales deben abordar cuestiones globales como el exceso de producción o los derechos de propiedad intelectual garantizando, a su vez, las inversiones bilaterales sin poner en riesgo los estándares sociales de la Unión. Las cadenas de suministro globales e internacionales son básicas para nuestras industrias, ya que impulsan la innovación, la productividad y la calidad[2]. En este contexto, hemos de preservar el comercio libre y sin trabas con uno de nuestros principales socios comerciales, el Reino Unido, tanto durante el proceso negociador, como tras la conclusión del proceso de Brexit. Desvincular esta relación comercial resultará virtualmente imposible y económicamente perjudicial.

En vista de los cambios en los liderazgos económicos y geopolíticos internacionales, la Unión Europea, como el mayor bloque comercial mundial, tiene que hablar con una sola voz, permitiendo configurar los futuros acuerdos comerciales de forma equilibrada con respecto a los EE.UU., China y otros socios comerciales.

El Brexit es una situación en la que "todo el mundo pierde"; tanto la industria de la UE como la del Reino Unido.

Futura relación con el Reino Unido

Las compañías de nuestro Sector necesitan seguridad jurídica para planificar sus decisiones empresariales. Después del *Brexit*, debemos garantizar, en la medida de lo posible, un terreno de juego justo entre la UE-27 y el Reino Unido. Esto incluye un único marco regulador, respaldado por el reconocimiento mutuo y la cooperación en materia reglamentaria, dotado de mecanismos que eviten contradicciones regulatorias.

Igualmente, debemos mantener un comercio libre y sin fricciones, evitando barreras arancelarias y no arancelarias a la circulación de bienes y servicios, garantizando al mismo tiempo la integridad del Mercado Único. Es imperativo que permitamos a los trabajadores moverse libremente entre la UE y el Reino Unido con el fin de respaldar las complejas cadenas de suministro y poder hacer frente al déficit de cualificaciones del sector[3].

Ninguna industria es una isla

Los empresarios del Sector de la Ingeniería, Tecnología e Industria del Metal operan dentro de cadenas europeas de suministro complejas e interrelacionadas, algo que debe continuar siendo así en cualquier escenario posterior al *Brexit*. Los bienes y servicios deben poder circular sin barreras arancelarias entre la UE y el Reino Unido con arreglo a un conjunto común de normas de origen. A cambio del acceso al mercado interior y en términos de equidad, los negociadores deberán estudiar cómo el Reino Unido podría continuar contribuyendo al desarrollo económico de la UE y a los programas y agencias de la Unión Europea.

Mensajes clave

#1 Para ser capaces de configurar los futuros tratados comerciales, en particular con interlocutores poderosos como China o los Estados Unidos, la Unión Europea debe superar los intereses particulares nacionales e incluso regionales y hablar con una sola voz como el mayor bloque comercial del mundo. Este ejercicio de coordinación propiciará, a su vez, acuerdos comerciales más equilibrados para la UE que tranquilizarán a sus ciudadanos.

#2 El comercio libre y justo es una fuente de riqueza en la Unión. Los responsables políticos y los negociadores comerciales de la UE deben defender conjuntamente los intereses europeos en el comercio mundial. La Unión tiene que ser una parte negociadora de peso, especialmente, en vista de la enérgica política comercial seguida actualmente por China y el cambio radical en la asociación transatlántica.

#3 En la medida de lo posible, los negociadores del *Brexit* deben llegar a acuerdos comerciales de *statu quo* entre la UE-27 y el Reino Unido para las empresas tecnológicas e industriales del Sector de la Ingeniería, Tecnología e Industria del Metal. Necesitamos que se garantice la libre circulación de trabajadores de todos los niveles de capacitación para subsanar el déficit de cualificaciones que existe en nuestro Sector. Eso puede requerir de un período de transición más largo.

#4 Un *Brexit* sin acuerdo o *no-deal Brexit* no es una opción. Los negociadores de la UE y del Reino Unido deben acordar un mecanismo para que el Reino Unido se mantenga alineado, como mínimo, con las normas de la Unión Aduanera y del Mercado Único de la UE.

2. Ceemet. (2016). Brexit: a 'lose-lose' situation for EU manufactureres.
3. Ceemet. (2018). Digitalisation and the World of Skills and Education.

Consultar al Sector industrial

Consultar al Sector industrial es indispensable para tomar decisiones con fundamento.

Poner el foco en lo que de verdad importa
Una industria competitiva a nivel internacional es esencial para el progreso y la creación de riqueza en la Unión, contribuyendo de esta manera a mantener el alto nivel de gasto social en la UE.

El desarrollo de una industria internacionalmente competitiva que pueda a ofrecer soluciones a los retos económicos, sociales y medioambientales, como la gestión eficiente de los recursos y el cambio climático, interesa tanto a administraciones como a legisladores y responsables políticos.

Por lo tanto, es indispensable establecer un proceso regular, coherente y fundado de consulta con los representantes del Sector de la Ingeniería, Tecnología e Industria del Metal. A través de esta interlocución, los políticos podrán tomar decisiones razonadas y proporcionadas que conduzcan a una regulación adecuada al futuro.

Consultar al Sector industrial debe convertirse en acto reflejo para cualquier político o legislador tanto a nivel nacional como de la Unión, sirviendo al propósito de encontrar soluciones a los problemas de la economía real y de la sociedad.

Socios representativos y fiables

Las entidades afiliadas a Ceemet se encuentran inmersas en un proceso masivo de transformación digital. Los responsables políticos deben estar al tanto de las necesidades y retos que afrontan las organizaciones miembro a Ceemet para apoyar al Sector de la Ingeniería, Tecnología e Industria del Metal y, por ende, a la Unión Europea. Con más de doscientas mil compañías, la gran mayoría pequeñas y medianas empresas, este Sector, representado por Ceemet y sus afiliados, es el interlocutor adecuado para obtener información fiable y datos actualizados sobre la situación real de la Industria en Europa.

Como interlocutor social formalmente reconocido de los empresarios europeos de la Industria y la tecnología del Metal, Ceemet y sus organizaciones miembro sitúan al factor humano en el centro de las relaciones industriales.

Por todas estas razones, Ceemet es la organización indicada para ofrecer planteamientos sólidos y, si es necesario, críticos, a todos los legisladores y actores políticos, ya sea a nivel local, regional, nacional y europeo en los temas relativos a la industria.

¡Mantengamos el contacto!

Las compañías industriales del Metal, la Ingeniería y la Tecnología representadas por los empresarios europeos de la tecnología y la industria del Metal, son la suma de 8 subsectores:

- CNAE 25: Fabricación de productos metálicos, excepto maquinaria y equipo
- CNAE 26: Fabricación de productos informáticos, electrónicos y ópticos
- CNAE 27: Fabricación de material y equipo eléctrico
- CNAE 28: Fabricación de maquinaria y equipo N.C.O.P
- CNAE 29: Fabricación de vehículos de motor, remolques y semirremolques
- CNAE 30: Fabricación de otro material de transporte
- CNAE 32: Otras industrias manufactureras
- CNAE 33: Reparación e instalación de maquinaria y equipo

Conclusiones

Situación actual	Recomendación
PUNTO 1 **UN DEBATE REAL SOBRE EL FUTURO DE EUROPA** Los fundamentos de "paz y unidad" de la UE han dejado de ser motor para los ciudadanos europeos. Este capítulo central del relato de éxito de la UE no queda claro para las generaciones más jóvenes. Asimismo, se ha pasado por alto, la enorme contribución de la Unión a la prosperidad de la ciudadanía europea. Las recientes tendencias hacia el nacionalismo y el proteccionismo confirman este hecho.	**Se necesita un enfoque completamente renovado para un debate abierto y realista sobre el origen de la riqueza de Europa, la cual depende en gran medida de una transición exitosa hacia una industria digitalizada y una sociedad capacitada tecnológicamente. Si la Unión Europea quiere tener éxito, gran parte del debate y de las iniciativas deben dirigirse a consolidar un Mercado Único Digital sin fisuras.**
PUNTO 2 **LEGISLAR MEJOR** A menudo, la legislación se ha visto impulsada por intereses políticos. Sin embargo, la legislación debe fundamentarse en necesidades reales, ser coherente, eficiente en sus costes y estable, características decisivas para la competitividad empresarial. Las pautas de relevancia, eficiencia y respeto a los principios de subsidiariedad y proporcionalidad de la normativa han sido en ocasiones dejadas de lado.	**La reglamentación a nivel europeo debe basarse en los principios de "proporcionalidad y subsidiariedad", así como resultar necesaria, eficaz y aplicable. No debe establecerse nueva regulación si esta no está dirigida a resolver un problema, no se apoya en evaluaciones de impacto integral y objetivas o no resulta aplicable o implementable.**
PUNTO 3 **COMPETITIVIDAD INTERNACIONAL** Los responsables políticos deberían prestar más atención a la competitividad internacional de Europa como lugar para el desarrollo de la actividad empresarial antes de preparar propuestas legislativas adicionales.	**Una declaración clara de parte de los responsables políticos sobre la importancia de la competitividad internacional y de la industria supondría un buen comienzo. En adelante, los legisladores deben actuar de acuerdo a los compromisos adquiridos en la Declaración de Roma de 2017. El proyecto de una Unión cada vez más social sólo puede lograrse con una industria en plena forma.**
PUNTO 4 **LA ERA INDUSTRIAL DIGITAL** Las infraestructuras y la regulación para acelerar la digitalización en la Unión Europea no corresponden con el nuevo marco del progreso tecnológico.	**El nuevo proceso de digitalización requiere una revisión integral del marco empresarial e inversor tanto en la UE como a nivel nacional. Esto incluye incrementar la eficiencia y la efectividad de las diferentes políticas e iniciativas europeas y nacionales.**
PUNTO 5 **CAPACITACIÓN Y MÁS CAPACITACIÓN** La vida media del conocimiento se está reduciendo debido a que los ciclos de innovación resultan cada vez más cortos. La formación continua y para el empleo adquiere mayor importancia debido a que la actual brecha de capacitaciones es causa de disminución de la competitividad para las empresas del Sector de la de la Ingeniería, Tecnología e Industria del Metal.	**Introducir el aprendizaje digital desde una edad temprana y promover una cultura laboral donde se normalice la formación continua, así como invertir en competencias digitales de emprendimiento, interpersonales o *soft skills* y de gestión. Igualmente, y para reducir el desperdicio de talento en la Industria, también se necesitan profesores y formadores digitalmente competentes.**

Situación actual	Recomendación
PUNTO 6 **MERCADOS LABORALES ÁGILES** No todos los actores implicados se han percatado de que la digitalización es algo más que la banda ancha y la interconectividad: resultando los mercados laborales parte integrante del marco regulatorio necesario para el desarrollo de la digitalización. Los legisladores expertos en digitalización serán claves para alcanzar una transición exitosa.	**Preparar el terreno para fomentar la transformación digital promoviendo reformas nacionales que permitan el desarrollo de "mercados laborales ágiles", donde quepan nuevos modelos de relación laboral y de organización del trabajo: una reglamentación rígida y proteccionista para el mercado laboral tiende a impactar negativamente tanto en la creación de puestos de trabajo como en el proceso de adaptación digital de la industria.**
PUNTO 7 **LOS INTERLOCUTORES SOCIALES MARCAN LA DIFERENCIA** El relanzamiento del diálogo social de la UE formulado por la Comisión Europea en 2015 no ha sentado las bases para promover un diálogo social de valor añadido al ignorar el mandato, la responsabilidad y la autonomía de los interlocutores sociales. La amenaza de interferencia de parte de "Bruselas" en cuestiones propias del ámbito de las relaciones industriales – competencias esenciales de los interlocutores sociales, como la fijación de salarios, invade la autonomía de los interlocutores sociales y pone en riesgo la competitividad internacional de las compañías.	**El diálogo social sectorial europeo de carácter voluntario consigue promover el crecimiento y el empleo sostenible y de calidad. Por tanto, los interlocutores sociales representativos deben ser consultados en tiempo sobre cualquier propuesta de relevancia realizada por la Comisión en el ámbito de la política social. Los responsables políticos han de respetar la autonomía de los interlocutores sociales en beneficio de una industria competitiva que genere empleos de calidad, abandonando aquellos proyectos e iniciativas que interfieran (in)directamente en el ámbito de actuación de los interlocutores sociales.**
PUNTO 8 **INVERSIÓN EN TECNOLOGÍA E INDUSTRIA** No se están destinando las inversiones necesarias para impulsar el proceso de digitalización en muchos Estados miembro. Por otro lado, las ineficientes estructuras de los fondos de financiación y cofinanciación de la UE entorpecen el avance digital.	**En atención a la realidad digital, la Comisión Europea debe establecer a la mayor brevedad posible un único programa coordinado de inversión digital junto a un sistema de ventanilla única completamente operativa dedicado a la financiación de la Unión.**
PUNTO 9 **MERCADO GLOBAL Y BREXIT** La Unión Europea no está desempeñando todavía el papel que le corresponde mientras otros importantes socios y competidores, como Estados Unidos o China, ya luchan firmemente por sus intereses.	**El comercio abierto y justo es una fuente de riqueza para la Unión. La UE debe hablar con una sola voz y superar los intereses puramente nacionales e, incluso, regionales.**
PUNTO 10 **CONSULTAR AL SECTOR INDUSTRIAL** Ceemet y sus organizaciones miembro conocen mejor que los responsables de las iniciativas legislativas y políticas públicas las necesidades reales de la Industria, así como los retos que las empresas del Sector afrontan en el curso de la transformación digital.	**Consultar a Ceemet debe convertirse en un acto reflejo de los responsables políticos a cualquier nivel, sirviendo al propósito de encontrar soluciones a problemas de la economía real adaptadas a sus empresas. Este es el camino para encajar la competitividad global y los empleos de calidad, financiando, a su vez, la Unión Europea más social.**

Ceemet
Bluepoint Building
Bd A. Reyers Ln 80
1030 Brussels (Belgium)

Tel.: +32 (2) 706 84 65
E-mail: secretariat at ceemet.org

www.ceemet.org

/CEEMET @CEEMET

ceemet
European Tech &
Industry Employers